



Oficio Nro. MINTEL-STTIC-2015-0331-O

Quito, D.M., 14 de julio de 2015

Asunto: Compromiso Itinerante No. 12076

Señor
Carlos Efrén Ugalde Espinoza
En su Despacho

De mi consideración:

En relación a la petición realizada durante el Gabinete Itinerante del Girón, llevado a cabo el 30 de mayo de 2015, referente a un "Reclamo comisiones impagas a distribuidores de CNT en Cuenca", al respecto le comunico que la Corporación Nacional de Telecomunicaciones - CNT E.P., mediante oficio No. MINTEL-STTIC-2015-0247-O, informa que el reclamo presentado corresponde a un requerimiento particular del Sr. Carlos Efrén Ugalde Espinoza en nombre de la empresa AUSTROCELL, la cual en el año 2012 dejó de comercializar servicios de CNT E.P., y cuyo contrato al momento se encuentra en proceso de liquidación.

Ratificando así nuestro compromiso con el desarrollo de las telecomunicaciones en todo el país.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Roberto Fernando Moreano Viteri

**SUBSECRETARIO DE TELECOMUNICACIONES Y TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN**

Anexos:

- OFICIO 20150521.pdf

ml/ba

MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES
Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

14 JUL 2015 16:26
HORA

CON ANEXOS
SIN ANEXOS
Funcionario que recibe